



**Dr. Matt Wayne, Superintendent**

24411 Amador Street, Hayward, CA 94544 T 510.784.2600

30 de julio de 2021

Estimadas familias de la escuela preparatoria HUSD:

El gobernador Gavin Newsom firmó recientemente la ley [AB 104](#). Hay dos componentes clave de esta ley que pueden aplicarse a usted. A continuación, encontrará una explicación de la ley, junto con los componentes, requisitos y plazos.

Con respecto a la retención:

AB 104 agrega la sección 48071 del Código de Educación, que requiere que los distritos escolares se reúnan y consulten con un padre/tutor dentro de los 30 días calendario posteriores a la recepción de una solicitud por escrito para que un "alumno elegible" se mantenga en el mismo nivel de grado para el año escolar 2021-2022. Un "alumno elegible" se define como un estudiante que ha recibido una calificación D, F o No Aprobado (Sin Crédito) durante al menos la mitad de los cursos del estudiante en el año escolar 2020-2021, pero no incluye a un alumno inscrito en el grado 12 durante el año escolar 2020-2021. Durante esta consulta, la escuela debe discutir todas las opciones de recuperación de aprendizaje disponibles, incluido el acceso a retomar los cursos del semestre anterior donde el estudiante recibió las calificaciones deficientes, y otras intervenciones y apoyos. La consulta debe incluir un debate sobre los impactos de la retención, incluidos los datos, que concluya que la retención no siempre produce mayores logros. La escuela debe notificar al padre/tutor de una determinación final de la retención del estudiante dentro de los 10 días hábiles de la consulta.

Cambios de calificación:

Las escuelas secundarias deben conceder una solicitud de un estudiante de secundaria para cambiar una calificación de letra a una calificación de Aprobado (Crédito) o No Aprobado (Sin Crédito) para un curso de escuela preparatoria durante el año escolar 2020-2021 (no aplicable a los estudiantes actuales de 9º grado). Esta solicitud no requiere el aporte o aprobación del maestro, consejero o administrador y se especifica en el Código de Educación 49066.5 como parte de AB 104. No hay límite para el número o tipo de cursos elegibles para este ajuste de transcripción. El Departamento de Educación de California desarrolló una aplicación específica para estas solicitudes y se encuentra [aquí](#), así como en cada escuela preparatoria de HUSD y el Parent Hub 24823 Soto Rd. Hayward 94544. Los estudiantes tienen 15 días hábiles después de este anuncio para hacer cualquier solicitud de cambio de calificación.

A continuación, se incluye una línea de tiempo.

---

**Made in Hayward**

- viernes 30 de julio: HUSD publica la solicitud y la lista de escuelas postsecundarias que participan en nuestro sitio web y en todos los sitios web de las escuelas preparatorias.
  - viernes 30 de julio: HUSD envía un mensaje de Blackboard a todas las familias de HS con la solicitud y la lista de todas las escuelas postsecundarias participantes.
  - miércoles 11 de agosto: Las solicitudes deben presentarse a más tardar a las 4:00 PM en la oficina de la escuela preparatoria o por correo electrónico al director de la escuela.
- Aquí encontrará una lista de [escuelas postsecundarias](#) que han indicado que aceptarán calificaciones de Aprobado (Crédito) o No Aprobado (Sin Crédito) sin perjuicio del solicitante.

Finalmente, AB 104 establece que los distritos deben permitir que los estudiantes de preparatoria que estaban en su tercer o cuarto año de escuela preparatoria durante el año escolar 2020-2021, y que no estaban en camino de graduarse en cuatro años, estén exentos de todos los requisitos de graduación del distrito que excedan los requisitos estatales. Esto se hace referencia en el Código de Educación 51225 que se agregó como parte de AB 104. Los estudiantes que cumplen con estos criterios aún deben cumplir con los requisitos de los cursos estatales para graduarse y se les puede dar la oportunidad de hacerlo a través de la finalización de un quinto año de instrucción de la escuela preparatoria, la recuperación de crédito u otra manera decidida por la escuela y la familia de acuerdo con la política establecida. Los estudiantes que deseen seguir esta opción deben comunicarse con su director o consejero de la escuela.

Estamos deseando que llegue el nuevo año escolar y le deseamos lo mejor a su familia. Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con mi oficina o con el director de su escuela.

Atentamente,

Dr. Lisa Davies, Superintendente Auxiliar  
Servicios educativos  
Supervisor de escuelas secundarias  
[Ldavies@husd.k12.ca.us](mailto:Ldavies@husd.k12.ca.us)

Matt Clark, Directora, Colocación de Estudiantes  
Servicios para estudiantes y familiares  
Expedientes escolares  
[Mclark@husd.k12.ca.us](mailto:Mclark@husd.k12.ca.us)

Hayward High School  
Dave Seymour, Director  
[dseymour@husd.k12.ca.us](mailto:dseymour@husd.k12.ca.us)

Mt. Eden High School  
Monique Walton, Directora  
[mwalton@husd.k12.ca.us](mailto:mwalton@husd.k12.ca.us)

Tennyson High School  
Verónica Estrada, Directora  
[vestrada@husd.k12.ca.us](mailto:vestrada@husd.k12.ca.us)

Brenkwitz High School  
Kwasi Reed, Director  
[kreed@husd.k12.ca.us](mailto:kreed@husd.k12.ca.us)